

EL PRECIO DE LA VULNERABILIDAD: NEOLIBERALISMO, INDUSTRIA SEXUAL Y LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

THE PRICE OF VULNERABILITY: NEOLIBERALISM, THE SEX INDUSTRY, AND THE FEMINIZATION OF POVERTY

Raisa Duarte da Silva Ribeiro
Profesora Adjunta de Teorías del Estado y de la Constitución
Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro
Río de Janeiro-RJ, Brasil
<https://orcid.org/0000-0003-2339-3903>
raisa.ribeiro@unirio.br

Ana Lúcia Sabadell
Profesora Titular de Teoría del Derecho
Facultad Nacional de Derecho
Universidad Federal de Río de Janeiro
Río de Janeiro-RJ, Brasil
<https://orcid.org/0000-0001-9370-1057>
anasabadell@direito.ufrj.br



Recepción: 30/09/2025
Aceptación: 03/12/2025

RESUMEN

Este artículo analiza la relación entre las políticas macroeconómicas neoliberales y el crecimiento de la industria sexual, con atención al ejemplo de la pornografía. El neoliberalismo, al promover la desregulación de los mercados y la precarización del trabajo, ha intensificado las desigualdades económicas y la feminización de la pobreza, especialmente en los países periféricos. Dichas dinámicas han incrementado las vulnerabilidades sociales que empujan a las mujeres a acudir a la industria sexual como una estrategia de supervivencia. Además, el texto reflexiona sobre cómo la globalización y los avances tecnológicos (desde una perspectiva patriarcal) han transformado, en las últimas décadas, la industria del sexo y han ampliado su producción y su consumo. Estos cambios, a pesar de ser frecuentemente justificados por las narrativas neoliberales de la autonomía y el empoderamiento femenino, encubren prácticas sexistas en las que se perpetúan la precariedad económica y la explotación de los cuerpos femeninos.

Palabras clave: Industria sexual; Pornografía; Neoliberalismo; Feminización de la pobreza; Explotación sexual

ABSTRACT

This article analyses the relationship between neoliberal macroeconomic policies and the growth of the sex industry, focusing specifically on pornography. Neoliberalism, by promoting market deregulation and labour precarization, has intensified economic inequalities and the feminization of poverty, particularly in peripheral countries. These dynamics have heightened social vulnerabilities that push women into the sex industry as a survival strategy. Furthermore, the text explores how

globalization and technological advancements—from a patriarchal perspective—have reshaped the sex industry in recent decades, expanding its production and consumption. These changes, despite often being justified by neoliberal narratives of autonomy and female empowerment, conceal sexist practices that perpetuate economic precariousness and the exploitation of women's bodies.

Key words: Sex industry; Pornography; Neoliberalism; Feminization of poverty; Sexual exploitation.

Sumario: 1. Introducción. 2. Los Feminismos Jurídicos en el debate sobre la pornografía: Feministas Antipornografía y Feministas pro-normalización. 3. Los Feminismos Jurídicos en el debate sobre la pornografía: Feministas Antipornografía y Feministas pro-normalización. 4. Los tipos de trabajo sexual: Distinciones (in)necesarias. 5. Neoliberalismo, industria sexual y feminización de la pobreza. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

El feminismo contemporáneo se caracteriza por una diversidad de reflexiones y prácticas que, si bien comparten el objetivo común de transformar las relaciones de poder que perpetúan las opresiones de género, frecuentemente discrepan en cuanto a los caminos, las estrategias y las articulaciones necesarias para cambiar la realidad social. Estas divergencias son especialmente evidentes en el debate sobre la pornografía, un tema que revela distintas interpretaciones sobre la sexualidad femenina, la economía del cuerpo y la explotación sexual.

En este debate emergen distintas corrientes: por un lado, las posturas liberales, que defienden la pornografía como un símbolo de libertad individual, y las conservadoras, que la critican por su impacto sobre los valores morales y los familiares. Sin embargo, estas perspectivas, al simplificar el fenómeno, ignoran la complejidad de las dinámicas económicas y sociales que impulsan su expansión. Por otro lado, destacan dos corrientes feministas opuestas: el feminismo antipornografía, que asocia la pornografía con la violencia y la explotación de género, y el feminismo pro-sexo, que aboga por su regulación como una estrategia para combatir las violencias estructurales.

Más que un simple fenómeno cultural, la pornografía se estructura valiéndose de fuerzas económicas globales y se inserta en el núcleo de las transformaciones promovidas por el capitalismo neoliberal. En este contexto, resulta imposible disociar el auge del neoliberalismo del crecimiento exponencial de la industria del sexo. La desregulación económica y los avances tecnológicos han favorecido la expansión de los mercados transnacionales relacionados con la explotación sexual y la precarización de los cuerpos femeninos. Y, en paralelo, el neoliberalismo consolida un discurso de libertad y de autonomía femenina que

legitima la inserción de mujeres en los sectores precarios, como el de la pornografía y la prostitución, manteniendo la desigualdad y la vulnerabilidad.

Es interesante observar que la expansión de la industria pornográfica y la diversificación de las formas de prostitución en las últimas décadas no se ha acompañado de una regulación jurídica orientada a tutelar los intereses de las mujeres, especialmente de aquellas expuestas a las situaciones de violencia. Como demostró el estudio doctoral de Raisa Ribeiro (2022) al analizar la realidad brasileña, la ausencia de una tutela jurídica efectiva es un reflejo alarmante del modo en que el Derecho aborda (o ignora) estas problemáticas.

En el escenario internacional, destaca la ausencia de un marco normativo específico para abordar la pornografía en su dimensión más amplia. Aunque existen instrumentos como la Convención de Palermo contra la Delincuencia Organizada Transnacional (también conocida como el Protocolo de Palermo), que reconoce la violencia y la coerción sufrida por las mujeres objeto de trata internacional con el fin de la explotación sexual, la pornografía (en especial aquella que no se enmarca directamente en los delitos de trata) permanece en una zona de penumbra con escasa o nula intervención legal directa (RIBEIRO, 2022: 326).

Esta ausencia de regulación no es casual. Refuerza la visión patriarcal del Derecho, que históricamente ha fallado en comprender e incorporar la perspectiva de la mujer. El Derecho, en numerosas ocasiones, aborda cuestiones que afectan profundamente a la vida femenina como meras “libertades” individuales o como problemas morales, en lugar de reconocerlas como elementos estructurales de la desigualdad y como violencia de género. Este déficit es acuciante en la ausencia de protección jurídica en Brasil.

Frente a esta complejidad y a los errores del Derecho en su enfoque tradicional, el feminismo jurídico se convierte en un campo de análisis esencial para entender estas dinámicas. Autoridades y teóricas como las de Frances Olsen (1990), en Estados Unidos, que desentrañó las jerarquías de género implícitas en las dicotomías jurídicas, y en Brasil referentes como Carmen Hein Campos (2020), en la criminología jurídica, y Ana Lúcia Sabadell (2002), en la teoría del Derecho, abordan este problema. Demuestran categóricamente el “género del Derecho”: cómo la perspectiva masculina y androcéntrica moldea la producción, la interpretación y la aplicación de las normas e invisibiliza o minusvalora las experiencias femeninas.

En un país como Brasil, en donde la cultura patriarcal utiliza sistemáticamente la violencia como un instrumento de dominación, el desarrollo de la pornografía y de la prostitución adquiere un significado aún más complejo e inquietante. La violencia física, en este contexto, trasciende la mera agresión para configurarse como un mecanismo de control de los cuerpos y que replica las jerarquías y las subordinaciones¹. La profusa difusión de los valores patriarcales en Brasil ha encontrado nuevas formas de manifestación con la expansión de las tecnologías digitales, que evolucionan y se entrelazan constantemente y que amplían los medios de explotación y la normalización de la violencia.

Por ejemplo, las dinámicas en torno a la pornografía y a la prostitución en Brasil y en España, aunque ambas se insertan en distintos contextos occidentales, muestran distinciones esenciales, especialmente en cuanto a la perspectiva legal y a las manifestaciones culturales que las rodean. Mientras que en Europa las discusiones sobre el control y la imposición estatal coexisten con las distinciones entre el trabajo sexual en clubes y en las calles (Gutiérrez, 2006), la ausencia de regulación específica en Brasil agrava la desprotección y deja este fenómeno a merced de la lógica de la explotación descontrolada.

En Brasil, esta problemática se acentúa por la casi inexistente regulación específica y por la ausencia de unas políticas públicas que respalden a estas mujeres. Aunque se observa un punto de inflexión en las últimas décadas del siglo XX en las iniciativas puntuales que buscan abordar la prostitución más allá de la intervención policial y sanitaria (como la inclusión de la actividad de “profesionales del sexo” en la Clasificación Brasileña de Ocupaciones (CBO) y la proposición de algunos proyectos de ley dirigidos al reconocimiento de la prostitución como un “servicio de naturaleza sexual”, *vid.* RODRIGUES, 2009; VAZ, SILVA, 2023), la perspectiva que predomina en las políticas públicas brasileñas entiende la prostitución como un “mal necesario”, cuya principal meta es el confinamiento de las mujeres, a través de un discurso higienista que las margina y las estigmatiza (Pereira, 2014). La protección efectiva, cuando ocurre, se fragmenta y, a menudo, limitada a aquellas que logran acceder a algunos recursos o que se insertan en áreas de la industria con una cierta visibilidad: una “élite” más protegida y menos expuesta a los extremos de la explotación.

¹ Datos recientes evidencian la gravedad de esta realidad: en 2024, se registraron 1.492 víctimas de feminicidio en Brasil, un aumento del 0,7 % en comparación con el año anterior, sin considerar la “cifra oculta” (subnotificación). Es notorio que, en comparación con otros delitos violentos contra las personas, la violencia de género en Brasil sigue una trayectoria distinta a la criminalidad general. Mientras los homicidios intencionados han disminuido un 5,4 %, los feminicidios han aumentado un 19 % en el país, con una tasa de 1,4 por cada 100.000 habitantes, que varía drásticamente según la región. *Vid.* Fórum Brasileiro de Segurança Pública (2025).

En este contexto, la pornografía y la prostitución están profundamente arraigadas en la cultura patriarcal brasileña, todavía muy vinculada a la idea de la mujer como un objeto de satisfacción del deseo masculino. La complejidad de las relaciones sociales en Brasil se refleja en la problemática de la producción y del consumo de pornografía y de prostitución, en donde el racismo, la pobreza y el sexismson los elementos intrínsecos de su desarrollo y su funcionamiento. Los cuerpos de niñas y mujeres negras jóvenes, pero también los de los pueblos indígenas y los de aquellas que crecieron en un entorno de pobreza se explotan sistemáticamente. Resulta paradójico que no haya nada que el Derecho haga para evitar la erosión de la protección de los derechos humanos, incluso bajo la influencia liberal del feminismo jurídico.

Este artículo, por tanto, busca analizar la relación entre las políticas macroeconómicas neoliberales y el crecimiento de la industria del sexo. Parte del contexto brasileño, con especial atención a la pornografía. Para ello, el estudio se estructura en cuatro secciones principales, además de esta introducción y de las consideraciones finales. En la primera sección profundizará en las polarizaciones históricas entre el feminismo antipornografía y el feminismo pro-sexo, atendiendo a sus argumentos centrales. A continuación, en la segunda sección se analizarán las transformaciones de la industria pornográfica en el siglo XXI, en la que destaca el impacto de la globalización y de los avances tecnológicos para expandirla. En la tercera sección se procederá a una crítica de las distinciones entre los diversos tipos de trabajo sexual, como la pornografía, la prostitución y la trata, a través de cuestionar su validez conceptual y sus implicaciones. Por último, en la cuarta sección examinará en detalle la intersección entre el neoliberalismo, la industria sexual y la feminización de la pobreza en Brasil, a fin de observar las condiciones de vulnerabilidad que conducen a las mujeres a este tipo de actividades. Finalmente, retomaremos los argumentos presentados para proponer una convergencia estratégica entre las corrientes feministas en la lucha contra nuestros enemigos comunes: el neoliberalismo y el patriarcado.

2. Los Feminismos Jurídicos en el debate sobre la pornografía: Feministas Antipornografía y Feministas pro-normalización

El debate en torno a la pornografía ha sido históricamente uno de los temas más polarizados dentro del movimiento feminista. Dio lugar a las llamadas “guerras del sexo” entre las décadas de 1970 y 1990, particularmente en Estados Unidos (Brownmiller, 1999; Rodríguez, 2018). En Brasil, estas tensiones también se manifestaron intensamente en torno al reconocimiento de la prostitución como una actividad profesional y derivó en la

radicalización de los discursos y de los conflictos entre distintas corrientes feministas, con reminiscencias de las “guerras sexuales” estadounidenses (Vaz Silva, Tiago, Tiago, 2023: 20-22). Estas polarizaciones se han mantenido y reconfigurado con la evolución de la industria pornográfica, particularmente en el contexto digital y neoliberal del siglo XXI. Para comprender lo complejo de este fenómeno, es esencial sintetizar los argumentos centrales de las dos corrientes principales: el feminismo antipornografía y el feminismo pro-sexo.

Por un lado, el feminismo antipornografía surgió en la década de 1970, en un contexto caracterizado por la creciente mercantilización de los distintos materiales pornográficos y que requerían de los cuerpos de mujeres reales. Para esta corriente, la pornografía no es una manifestación de la libertad, sino una herramienta de poder y de misoginia que perpetúa la dominación masculina y la subordinación femenina. Así, la pornografía es entendida como una forma de propaganda sexista que genera violencia contra las mujeres y que se apropia de las exigencias de la libertad sexual para establecer un nuevo mecanismo de control sobre las mujeres (Pateman, 2020).

Las activistas antipornografía denunciaban la conexión intrínseca entre la producción pornográfica y la violencia real para exigir medidas de protección para las mujeres involucradas en esta industria (BARRY, 1979; RUSSELL, 1994). Señalaban la impunidad de los crímenes cometidos en este ámbito, a menudo protegidos a través de la interpretación jurídica acerca de la libertad de expresión (Mackinnon, 1996). Activistas como Andrea Dworkin y Catharine MacKinnon plantearon la cuestión de que la industria pornográfica ampliaba el derecho sexual masculino hacia todas las mujeres e impulsaron la adopción de nuevos instrumentos jurídicos, como las Ordenanzas Antipornografía, con restricciones civiles a su comercio, las indemnizaciones para las víctimas y la responsabilidad legal para los implicados (Mackinnon, 1996 y Dworkin, 1997).

Esta vertiente feminista argumenta que la pornografía no es un asunto moral, sino una cuestión de violencia y de desigualdad estructural de género. La proliferación de los materiales que cosifican a las mujeres se percibía como un refuerzo cultural de los comportamientos masculinos más agresivos y que intensificaba la “sensación de vulnerabilidad” femenina. Según esta perspectiva, la pornografía está intrínsecamente ligada a la explotación sexual y a la prostitución. Por ello, defienden la abolición de la industria como una vía para garantizar los derechos humanos de las mujeres. La diversidad formativa de estas activistas (que van desde el Derecho y la Literatura hasta la Sociología y el activismo

en derechos humanos²) enriqueció los argumentos antipornografía y permitió una mirada multifacética que aborda la pornografía no solo como una cuestión moral, sino como un problema estructural de violación de los derechos humanos y de desigualdad de género (Ribeiro, 2022: 81-87).

Contrariamente, las feministas pro-pornografía, también denominadas pro-sexo o anticensura, desarrollaron una perspectiva que celebra la autonomía sexual y el placer femenino. Para esta corriente, la pornografía puede ser un medio para combatir la represión sexual, reivindicar el placer femenino y desafiar las restricciones impuestas por las convenciones morales (Foucault, 2020; Rubi, 1984/2017). Emergieron en un contexto en el que la represión sexual victoriana era percibida como un obstáculo para la libertad, mientras que los movimientos de liberación sexual de las décadas de 1960 y 1970 cuestionaban la monogamia femenina y las limitaciones como la del sexo exclusivamente después del matrimonio (Rubin, 1984/2017).

Estas activistas argumentaban que las críticas a la pornografía a menudo coinciden con los discursos conservadores que buscan controlar la sexualidad femenina y que las propuestas antipornografía podían sentar precedentes peligrosos para la censura y la restricción de la libertad de expresión (Vance, 1984). Defendían que la educación sexual y la mejora de las condiciones de trabajo, más que la prohibición, eran los caminos para combatir el sexismoy para emancipar a las mujeres (*cfr.* Snitow, Stansel y Thompson, 1983). Además, criticaban las alianzas entre las feministas antipornografía y la “Nueva Derecha” conservadora. Denunciaban que estos sectores instrumentalizaban los argumentos feministas para configurar su propia agenda moralista, al tiempo que perpetuaban la dominación masculina (Osborne, 2002).

Las feministas pro-sexo también enfatizaban la necesidad de una pornografía que representara el placer femenino y que brindara visibilidad a las experiencias sexuales auténticas (Vance, 1984b). Para ellas, la despenalización de la prostitución era esencial para mejorar las condiciones del trabajo y para reducir los abusos y las violencias. El surgimiento de movimientos como el “porno ético”, “feminista” y “post-porno” en el siglo XXI son

² Por ejemplo, Catharine MacKinnon, una destacada abogada feminista y profesora en instituciones prestigiosas como la Universidad de Michigan y Harvard, centra sus estudios en la intersección entre el Derecho y los derechos de las mujeres. Andrea Dworkin, por otro lado, aportaba su experiencia como escritora y como activista feminista radical, haciendo valer su formación en Literatura y sus vivencias personales. Diana Russell, doctora en Psicología Social y profesora de Sociología, realizó los estudios pioneros sobre la violencia contra las mujeres y el feminicidio. Kathleen Barry, socióloga y educadora, es reconocida por sus denuncias sobre la trata y explotación sexual de mujeres.

ejemplos de la búsqueda de una forma de producción que, bajo control femenino y mediante el consentimiento informado, redefina la representación sexual más allá de los estándares misóginos de la industria *mainstream*, se centre en el placer auténtico de las mujeres y desafíe los estereotipos de género y sexualidad. (Taormino et al., 2013). El perfil de estas activistas también es diverso (desde la antropología cultural hasta la literatura e incluso de la propia industria del sexo³) y con ello se da forma a una corriente que se centra no solo en la autonomía femenina, sino también en la protección de las minorías sexuales y en la reinvenCIÓN de la producción sexual. Ello contrasta con el enfoque jurídico-criminológico de la vertiente antipornografía (Ribeiro, 2022: 302-308).

En Brasil, esta defensa de la autonomía y del derecho al placer también encuentra eco en movimientos de trabajadoras sexuales como el “Putafeminismo”, que buscan resignificar la identidad de las prostitutas y reivindicar un espacio dentro del feminismo. Así se enfrentan al estigma y a la victimización que acompañan su profesión (Vaz Silva, 2023: 208-214).

Debe reconocerse que, a pesar de las históricas y de las profundas divergencias sobre la naturaleza y el impacto de la pornografía, ambas corrientes comparten el objetivo fundamental de mejorar la vida de las mujeres y de combatir la violencia y la explotación de género. La polarización, sin embargo, ha impedido con frecuencia que haya un diálogo productivo. Aquí revisamos estos argumentos desde el prisma de la cultura neoliberal que, con su desregulación de los mercados y la precarización del trabajo, ejerce de potente motor para la expansión de la industria sexual. La feminización de la pobreza, un aspecto incuestionable, intensifica las vulnerabilidades que llevan a las mujeres a estas industrias, incluso bajo el discurso de la autonomía y del empoderamiento individual. A partir de una lectura sobre la pornografía neoliberal contemporánea desde una perspectiva del feminismo jurídico cuestionaremos la posibilidad de gestar regulación que proteja el derecho de la autodeterminación sobre el propio cuerpo al tiempo que se oponga a la dominación patriarcal. Sostenemos que el neoliberalismo instrumentaliza la supuesta “libertad de elección” de las mujeres para encubrir la coerción económica y la reproducción de las jerarquías de género. De este modo, transforma la sexualidad femenina en una mercancía

³ Por ejemplo, Gayle Rubin, antropóloga cultural y teórica feminista, ha trabajado en temas como las prácticas sexuales de las minorías y de la organización de comunidades LGBTQIA+ y BDSM. Carole Vance, con experiencia en antropología y salud pública, ha coordinado programas sobre sexualidad, género y derechos humanos en universidades como Columbia. Tristan Taormino aporta una perspectiva desde la industria misma, como directora de cine erótico y defensora del “porno feminista”.

dentro de un mercado saturado que exige unos comportamientos cada vez más performativos e impactantes para captar la atención del consumidor.

Proponemos que, en lugar de fragmentarnos en debates dicotómicos, las diferentes perspectivas feministas pueden encontrar un terreno común de acción estratégica y dirigir sus esfuerzos contra los verdaderos enemigos de la emancipación femenina: el neoliberalismo y el patriarcado. Al exponer cómo estos sistemas trabajan unitariamente para explotar los cuerpos y la sexualidad de las mujeres, es posible unificar los esfuerzos en la defensa de una sociedad más justa para todas las mujeres.

3. La pornografía hoy: síntesis de las transformaciones en la industria pornográfica impulsadas por el neoliberalismo

Antes de los movimientos de liberación sexual y de los nuevos medios de producción pornográfica (fotográficos y audiovisuales), la pornografía no se consideraba una cuestión central para el feminismo, ya fuese porque existían luchas más primarias por conquistar⁴ (Cobo, 2020) o porque sus producciones se centraban en la difusión de obras escritas (Hunt, 1999). Entonces, no utilizaban cuerpos femeninos reales para ello y tenían un impacto social moderado. Fue únicamente con la expansión de estas producciones que comenzaron a explotar los cuerpos reales de las mujeres y lograron una mayor visibilidad social. Fue cuando la pornografía se convirtió en un desafío para el pensamiento feminista.

Las discusiones feministas sobre la pornografía, desarrolladas a partir de 1970, se centraron en las producciones fotográficas y audiovisuales comercializadas mediante la venta de revistas, como *Esquire*, *Hustler*, *Playboy* o *Penthouse*, así como en los videos en formato DVD, alquilados en videoclubes o vendidos en tiendas especializadas. Sin embargo, el comienzo del siglo XXI, particularmente con los avances tecnológicos y con la masificación de internet, trajo consigo cambios uno sustanciales en la producción, la distribución y el consumo del contenido pornográfico. La pornografía adquirió nuevas características definidas por los altos volúmenes de producción, una mayor oferta gratuita, la sencilla accesibilidad y una amplia difusión. Al mismo tiempo, se consolidó como una industria capitalista altamente organizada y globalizada⁵. Con ello, el consumo de materiales pornográficos explotó, pasando de revistas

⁴ Como las conquistas de los derechos civiles y políticos, como el derecho al trabajo, a la adquisición y el control de los propios bienes o como el derecho al voto y a la participación política. Sobre el tema, *vid.*, entre otras, Cobo, 2020.

⁵ Se estima, por ejemplo, que solo en la primera década de los años 2000, el número de páginas en internet relacionadas con sitios pornográficos creció exponencialmente, multiplicándose por más de 40.000 veces: de 26 millones de páginas en el año 2000 a miles de millones en 2010 (Johnson, 2011).

y DVDs a las vastas plataformas digitales como *Pornhub*, *Redtube*, *XVideos* o *YouPorn*, que ofrecen catálogos frecuentemente actualizados y accesibles de manera instantánea y gratuita.

Actualmente, solo el 3% de los consumidores de pornografía paga por el contenido (Bauer, Gradus y Jones, 2017). Además de ser mayoritariamente gratuita, la pornografía es fácilmente accesible. Cualquier persona con conexión a internet puede acceder a ella con facilidad. Si antes, para ver pornografía, los consumidores tenían que acudir a un quiosco de revistas o a una tienda para comprar o alquilar DVDs, hoy en día está a un clic de distancia, incluso desde la palma de su mano. Asimismo, se encuentra ampliamente difundida. En la actualidad, en los países occidentales, es difícil encontrar a alguien que nunca se haya topado con algún material pornográfico⁶. Aunque el acceso está restringido a mayores de 18 años⁷, la edad promedio en que los jóvenes comienzan a ver pornografía es a los 12 años (Check y Maxwell, 1992)⁸.

Gratuita, accesible y ampliamente difundida. Pero esto no significa que no sea lucrativa. Al contrario, las ganancias de las industrias pornográficas son exorbitantes. Algunos estudios económicos (Transparency Market Research, 2023) indican que la industria mundial destinada al entretenimiento adulto estaba valorada en 287.800 millones de dólares en 2023. Se estima que este mercado alcanzará una cifra de 706.200 millones de dólares para finales de 2034. Entre las variables que, según los analistas, impulsan las prometedoras estadísticas de este mercado, se encuentran: la alta velocidad de internet, las plataformas de streaming, el desarrollo de tecnologías interactivas, la variación de precios, la diversificación de géneros y la consecuente personalización de contenido.

Estas transformaciones no solo derivan de la evolución tecnológica, sino que están intrínsecamente vinculadas al contexto político y económico del neoliberalismo, una doctrina surgida tras la Segunda Guerra Mundial y fundamentada en las ideas de Friedrich von Hayek y Milton Friedman. Este modelo propone la desregulación de los mercados, la privatización

⁶ En 2008, una investigación cuantitativa realizada con estudiantes universitarios estadounidenses constató que el 87% de los hombres y el 31% de las mujeres consumen contenido pornográfico (Carroll, et al., 2008). Se estima que el 70% de los hombres entre 18 y 24 años acceden regularmente a sitios pornográficos (Cobo, 2000).

⁷ En 1992, cuando la pornografía aún no era fácilmente accesible a través de internet, un estudio realizado con estudiantes de secundaria canadienses mayores de 14 años constató que el 33% de los chicos y el 2% de las chicas veían pornografía una o más veces al mes, y que el 29% de los chicos y el 1% de las chicas utilizaban la pornografía como fuente de educación sexual (más que familiares, amigos, escuela, etc.). Cf.: Check y Maxwell, 1992.

⁸ Entre otros, cf. Check y Maxwell, 1992. En los años 2015 y 2016, la edad promedio en la que se empezaba a consumir pornografía era de 11 años. Cf.: <https://www.daoclique.pt/> En 2019, se registró que el 81% de los adolescentes entre 14 y 18 años ya habían visto pornografía. Cf.: <https://www.culturereframed.org/wp-content/uploads/2019/05/CR-The-Problem.pdf> (última consulta: 30 de septiembre de 2025).

de los servicios públicos y la reducción de las protecciones sociales. Lo que incluye la no intervención del Estado como agente redistributivo. Con promesas de crecimiento económico y de individualismo, el neoliberalismo ha incrementado las desigualdades a escala global, generado una precarización masiva del trabajo e intensificado los niveles de inseguridad económica, especialmente en los territorios más marginados.

Feministas (Gutiérrez, 2006), especialmente las adherentes a la corriente antipornografía (Pateman, 2020; Mackinnon, 2020; Cobo, 2020), critican al neoliberalismo por promover la precarización laboral al transferir la responsabilidad del bienestar y de la supervivencia social al individuo, mientras que desampara a quienes se enfrentan condiciones de vida y de trabajo más vulnerables, especialmente las mujeres. La idea neoliberal de la “libertad” y de la “autonomía” femenina, muchas veces promovida como un logro bajo el rótulo del “empoderamiento femenino”, oculta la persistencia de las desigualdades y de la explotación del trabajo reproductivo realizado por las mujeres, que es esencial para el sostenimiento del sistema capitalista.

En el caso de la pornografía, los efectos del modelo neoliberal se manifiestan en la reestructuración del mercado hacia una mayor desregulación y de explotación. La globalización capitalista permitió que la producción pornográfica se trasladara a países periféricos, en donde las mujeres en situación de pobreza extrema son frecuentemente reclutadas, forzadas o presionadas a trabajar en este sector como una forma de garantizar la subsistencia de sus familias. Al mismo tiempo, reducen los costes de producción (Cobo, 2020; Gabriel, 2017).

Brasil, por ejemplo, se ha convertido en uno de los principales destinos de turismo sexual. Un reflejo de la demanda globalizada que explota a las mujeres en contextos locales empobrecidos. La gravedad de esta explotación se hace aún más evidente al considerar que, en números absolutos, el país ocupa el cuarto lugar a nivel mundial en número de niñas casadas o cohabitando antes de los 15 años. Esta realidad, con frecuencia ignorada en el debate global sobre el matrimonio infantil, revela que tales uniones a menudo comienzan como “sexo transaccional”, es decir, con el intercambio de favores o de relaciones sexuales por beneficios materiales y por apoyo, según lo señala un estudio realizado en Río de Janeiro (Ignacio et al., 2022), pero que se repite en varias otras partes del país (Levy y Mendonça, 2018; Ferreira, 2024). En este contexto, la investigación de Ignacio et al. (2022), llevada a cabo en comunidades de favelas cariocas, como la Rocinha, profundiza en esta comprensión al identificar que la violencia sexual muchas veces comienza como una especie de

“intercambio de favores” dentro de las familias que viven en la pobreza. En tales entornos, la necesidad económica puede llevar a que se permita, o incluso en casos extremos, se facilite la “entrega” de las hijas, lo que inicia relaciones sexuales transaccionales que, con el tiempo, escalan a formas más graves de explotación.

Esta dinámica de explotación también se manifiesta en los flujos migratorios, donde las mujeres de los países en desarrollo, como los de América Latina, Asia, África y Europa del Este, se desplazan hacia regiones hegemónicas como Europa para satisfacer la demanda de la mano de obra barata en las industrias del sexo y de los cuidados (Gabriel, 2017; Bang, 2022; Ignacio et al., 2022)⁹. Además, la globalización y el desarrollo tecnológico, pilares del neoliberalismo, han intensificado la desregulación y ampliado la rentabilidad de la industria pornográfica. Las herramientas digitales han permitido la diversificación de la producción y han dado lugar a nuevas prácticas y formatos, como el surgimiento de las *cam girls* y las plataformas como *OnlyFans*, que prometen proporcionar mayor autonomía a las trabajadoras.

La promesa de cobro directo a través de este tipo de plataformas en línea con mayor control sobre los contenidos creados ha atraído a miles de mujeres hacia estas “nuevas” plataformas pornográficas. El aumento del desempleo y de la búsqueda de fuentes alternativas de ingresos, exacerbados por la pandemia de COVID-19, aceleraron este proceso. Para ilustrarlo, tan solo en la plataforma *OnlyFans*, entre 2019 y 2020, se cuadruplicó el número de creadores de contenido inscritos, un crecimiento que continúa duplicándose año tras año, según los datos de Statista (2024)¹⁰.

En cuanto a la producción, además del surgimiento de los nuevos medios para crear pornografía, se han desarrollado y normalizado nuevas prácticas sexuales. Actos que antes se consideraban inusuales, como el sexo oral, hoy son comunes, y han dado paso a prácticas

⁹ Tal como se demostró en el estudio realizado en Río de Janeiro, el “sexo transaccional” es una realidad presente en varias regiones del país. El trabajo de Levy y Mendonça (2018) pone de manifiesto el comercio sexual y la explotación de las niñas “*balseiras*” en los ríos de la isla de Marajó, resultado de un contexto de vulnerabilidad social y de un legado histórico de violencia sobre los cuerpos femeninos. Por su parte, Ferreira (2024) analiza la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el Furo Tajapuru, en Melgaço-PA. Destaca la influencia de las desigualdades socioeconómicas y la falta de políticas públicas en la perpetuación de esta práctica en la región amazónica.

¹⁰ Statista es una plataforma en línea que proporciona datos estadísticos e información de inteligencia empresarial sobre diversas empresas de múltiples sectores y países. En una investigación sobre el número de creadores de contenido en todo el mundo registrados en *OnlyFans*, se encontró que en 2019 había 348 mil; en 2020, 1,618 millones; en 2021, 2,161 millones; en 2022, 3,182 millones; y en 2023, 4,118 millones, lo que demuestra un crecimiento promedio de 4 veces entre 2019 y 2020, y de 2 veces a partir de 2020. *Cfr.*: <https://www.statista.com/statistics/1334104/onlyfans-creators-worldwide/> último acceso: 30 de septiembre de 2025.

más excéntricas y performativas, como el *gagging*¹¹, el *body shot*¹², sexo anal con doble penetración, el *gangbang*¹³ y el *fisting*¹⁴⁻¹⁵. Estudios más recientes, como el realizado por Donevan MEGHAM (2025), destacan la importancia de centrarse en las experiencias de las mujeres y en las formas de violencia sexual facilitadas por las nuevas tecnologías. El aparente control que los creadores de contenido creen tener al utilizar plataformas como *OnlyFans* se diluye rápidamente bajo la lógica patriarcal y de libre mercado que rige en esta industria. El modelo de monetización de estas plataformas depende del tiempo de atención que los espectadores están dispuestos a dedicar y de su disposición a pagar por las imágenes presentadas. En un mercado altamente saturado y con una competencia feroz por la atención, los creadores a menudo se ven presionados a producir contenidos cada vez más impactantes, inusuales o alineados con las expectativas del consumidor.

Estas expectativas, moldeadas por la lógica de la dominación masculina, naturalizan las prácticas de cosificación y de sumisión de los cuerpos femeninos. El resultado es un entorno en el que la supuesta autonomía inicial proclamada por estas plataformas se torna una ilusión. Las mujeres, como creadoras, se ven atrapadas en una espiral de performatividad que refuerza los patrones patriarcales y las condiciona a realizar prácticas que muchas veces van más allá de sus propios límites físicos o emocionales. Así, es evidente que el neoliberalismo de nuestro siglo ha introducido nuevos elementos en los debates sobre la industria del sexo: la masiva inmigración transnacional de mujeres; la deslocalización de la propia industria pornográfica hacia regiones periféricas; el auge del delito de trata de mujeres, que suministra mano de obra barata para la industria; y el desarrollo tecnológico que ha dado lugar a nuevas formas de comercialización de materiales (Gutiérrez, 2006; Piscitelli, 2013).

4. Los tipos de trabajo sexual: Distinciones (in)necesarias

La pornografía es solo una de las muchas expresiones del extenso y diverso mercado que constituye la llamada industria del sexo. Este sector, caracterizado por la venta de servicios y de productos explícitamente sexuales de manera organizada, abarca una pluralidad de

¹¹Práctica sexual caracterizada por la introducción del pene profundamente en la garganta hasta provocar arcadas o vómito.

¹² Práctica sexual caracterizada por la eyaculación masculina en el cuerpo femenino.

¹³ Práctica sexual caracterizada por el sexo grupal, generalmente con una mujer y varios hombres.

¹⁴ Práctica sexual caracterizada por la introducción de un puño en la vagina o el ano.

¹⁵ Para tener una idea de la magnitud, en una búsqueda realizada el 24 de septiembre de 2025 en el sitio pornográfico *XVideos*, se encontraron 21,422 resultados para *engasgo oral*, 38,938 para *body shot*, 61,618 para *body cumshot*, 183,433 para *sexo anal*, 22,207 para *gangbang*, 50,060 para *hardcore gangbang*, 20,836 para *fisting*, 29,072 para *extreme fisting* y 77,229 para *anal fisting*. La búsqueda se realizó utilizando los términos mencionados anteriormente, sin que se verificara la relación entre el título buscado y el contenido del video.

prácticas que van más allá del consumo de imágenes pornográficas. Se trata de una industria poliédrica cuya estructura incluye diferentes actividades que operan en distintos niveles de producción, de distribución y de consumo, desde los espectáculos en vivo hasta la comercialización de productos eróticos.

Si consideramos la organización de la industria española, es posible identificar diversas categorías de actividades dentro del mercado sexual (Gutiérrez, 2006). La primera categoría incluye los trabajos vinculados directamente con la producción, la distribución y la venta de imágenes pornográficas¹⁶. La distribución se da mediante revistas, cómics, películas, vídeos, plataformas online o proyecciones en cines y cabinas dentro de *sex shops*. La segunda categoría abarca los espectáculos eróticos o pornográficos en vivo, como el *striptease*¹⁷, los *peep shows*¹⁸ y el sexo por webcam. La tercera categoría está compuesta por las *líneas eróticas*, que ofrecen conversaciones telefónicas o relatos diseñados para provocar la excitación sexual. En Brasil, las prácticas como el ASMR han ganado popularidad al explorar los estímulos auditivos sensuales. La cuarta categoría engloba el diseño, la fabricación y la venta de productos eróticos ampliamente disponibles en *sex shops*, tales como los juguetes sexuales, los preservativos, los lubricantes o los artículos temáticos para ocasiones especiales, además de restaurantes con temática erótica y los clubes *swinger*¹⁹. Finalmente, existe una quinta categoría que incluye las actividades relacionadas indirectamente con la industria sexual, como las agencias matrimoniales, las de acompañantes y los servicios que facilitan los encuentros interpersonales. En muchos casos, estas prácticas pueden ocultar la prostitución u otras formas de explotación. En Brasil se observan fenómenos como el del mercado de *sugar daddies* y *sugar babies*, o el famoso *book rosa* en las agencias de modelos.

A pesar de esta diversidad de prácticas, todas estas actividades comparten una conexión estructural que las circunscribe dentro de una misma red global: el mercado de la industria sexual. Cada uno de estos ejemplos forma parte de un sector lucrativo con grandes beneficios

¹⁶ Se entiende que una imagen como pornográfica cuando su objetivo principal es provocar excitación sexual en quien la consume, normalmente mediante la exhibición del cuerpo o de relaciones sexuales. Cabe destacar que la clasificación de algo como pornografía implica un elemento subjetivo, lo que dificulta su diferenciación con otras categorías, como el erotismo.

¹⁷ El *striptease* consiste en una actuación en la que la persona se quita la ropa de forma insinuante al ritmo de la música, mientras que las bailarinas exóticas, o gogós, realizan danzas de contenido sexual, con o sin desnudos.

¹⁸ Los *peep shows* se presentan en cabinas cerradas, donde el público observa actuaciones en vivo a través de una ventana, sin interacción física directa, pero con posibilidad de comunicación telefónica

¹⁹ Espacios destinados al intercambio de parejas o a la práctica de sexo en grupo, sin que necesariamente medie una transacción económica explícita entre los participantes.

y estructurado bajo las lógicas del capitalismo global y de los cambios culturales y tecnológicos de los últimos años.

En este contexto, muchas feministas observan que la distinción entre la pornografía y la prostitución es frágil. La pornografía no sería más que la representación gráfica del deseo masculino que también motiva la prostitución. Es decir, la pornografía describiría aquello que los hombres exigen de las prostitutas, quienes, según estas feministas, se han convertido en el nuevo modelo de mujer sexualmente “liberada” (Barry, 1979).

Desde el punto de vista de quien compra, la diferencia entre la prostitución y la pornografía puede parecer clara: quien paga por la prostitución lo hace generalmente buscando interacciones sexuales con otra persona. Sin embargo, desde la perspectiva de quien realiza los actos sexuales, esta distinción se disipa. Si definimos la prostitución como el intercambio de servicios sexuales por dinero, las mujeres que participan en las producciones pornográficas o que realizan espectáculos sexuales, como las *cam girls*, también podrían clasificarse como prostitutas, ya que comercializan su sexualidad a través de un intermediario, ya sea un productor audiovisual o directamente el público (Gutiérrez, 2006).

La única diferencia aparente, en este contexto, sería que las mujeres que trabajan en la pornografía reciben los pagos procedentes de las compañías cinematográficas, mientras que las prostitutas reciben el dinero directamente del cliente (Mackinnon, 2020). Sin embargo, incluso esta distinción se complica en ciertos casos, como el de las *cam girls*, puesto que llevan a cabo actos sexuales en directo para los espectadores que pagan directamente por sus servicios. Aunque la transacción ocurra en un entorno digital, la interacción sexual entre las partes es tan real como en un encuentro físico. Por tanto, el sexo de una persona se intercambia por el dinero de otra por medio de la tecnología digital, que actúa únicamente como el canal o medio, sin alterar la naturaleza esencial de la transacción comercial.

Negar las similitudes entre la prostitución y la pornografía también exige ignorar una distinción importante entre los proxenetas y los pornógrafos: ambos gestionan el acceso a los cuerpos de las personas y se benefician directamente de los actos sexuales realizados a cambio de dinero. Esta débil distinción refuerza la conexión sistémica que se da entre la prostitución, la pornografía y el resto de las prácticas de la industria sexual. Desde esta óptica, se consolidan como distintas partes complementarias de una misma red de explotación basada en las dinámicas de género, de clase y de etnia.

La separación entre trabajo sexual “voluntario” y la trata de personas “forzada” resulta insostenible para algunas feministas como MacKinnon (2020) y Barry (1979), al basarse únicamente en el nivel de coerción aplicado o en el espacio geográfico donde ocurre, ya que ignora las condiciones estructurales de desigualdad y de explotación que afectan a ambas formas. De esta división a menudo se sigue la inserción “voluntaria” de algunas mujeres en la prostitución, en la pornografía o en otras formas de trabajo sexual, la cual se asienta gracias a los contextos de abuso, de pobreza y de desigualdad sexual. Mientras que el trabajo “forzado” se caracteriza por la violencia explícita y la coacción física, en ambos casos la finalidad sexual del cuerpo femenino ocurre a cambio de dinero, ya sea entregado directamente a las mujeres o controlado por los proxenetas o los traficantes. Según MacKinnon (2020) y Farley y Donevan (2021), una forma se concibe como trabajo legítimo y la otra como delito. Ello implica discernir qué mujeres merecen ser protegidas mediante las leyes y cuáles quedan relegadas a la invisibilidad.

La distinción entre la prostitución y el tráfico también está asociada a las delimitaciones geográficas. El tráfico opera como una práctica transfronteriza, mientras que la prostitución consistiría en una actividad local (Barry, 1979). Aunque el desplazamiento forzado a áreas distantes dificulta que las mujeres abandonen esta situación, ambas categorías implican la explotación de sus cuerpos con fines sexuales (Barry, 1979; Farley, 2015). Además, los métodos de control aplicados²⁰ a las mujeres por los proxenetas en contextos locales no difieren de las prácticas utilizadas por los traficantes internacionales. Esta continuidad entre prostitución y tráfico se ve constantemente oscurecida por el sensacionalismo mediático, que muchas veces transforma relatos reales en narrativas extraordinarias, generando desconfianza pública y contribuyendo a la invisibilidad del fenómeno (Mackinnon, 2020).

En el universo de la prostitución, también suelen hacerse distinciones entre la “prostitución de lujo” y la “prostitución callejera”. La primera busca legitimarse mediante las narrativas de la exclusividad, el emprendimiento y la elegancia (Vaz Silva, 2023: 258-279). Estas diferencias están profundamente marcadas por la raza, la clase y la edad, ya que las trabajadoras de lujo suelen ser más jóvenes, de piel clara y con mayor capital económico y cultural, mientras que las de las calles son frecuentemente mayores, pobres y racializadas. Sin embargo, estas distinciones superficiales solo enmascaran una continuidad fundamental en el servicio sexual

²⁰ Amenazas, violencia, engaños y constante coacción sexual son comunes en ambos casos. Se somete a las mujeres regularmente a situaciones de abuso y de violación.

y en las dinámicas de poder. Según Andrea Dworkin (1989: lvi-lvii), la diferencia es que “una está mejor presentada, pero ambas son productos del mismo servicio sexual”.

Otra crítica importante se refiere a la distinción arbitraria entre la prostitución, la pornografía y la trata infantil en relación con las mismas prácticas cuando se asocian a mujeres adultas. Esta separación distorsiona la realidad, al sugerir que es tolerable esclavizar a las mujeres adultas mientras que es inadmisible explotar a las menores. Sin embargo, esta distinción ignora que muchas personas ingresan a la industria del sexo desde la infancia y que son explotadas en un ciclo de abuso que no cesa al alcanzar la mayoría de edad (Barry, 1979 y Mackinnon, 2020). Además, la industria a menudo presenta a las mujeres adultas de manera infantilizadas, naturaliza las prácticas de pedofilia y confirme la explotación del cuerpo femenino. De este modo, condenar la explotación infantil mientras se ignora la padecida por las mujeres adultas presupone, erróneamente, que la línea de edad se respeta en la industria sexual y se ignoran los daños continuos que esta estructura genera. De este modo, la pornografía, la prostitución y la trata forman parte de un mismo fenómeno (el uso sexual de los cuerpos femeninos para la satisfacción masculina) y se conectan de manera circular: la pornografía presenta la sexualidad femenina como subordinada, genera la demanda de la prostitución, que a su vez se vale de la pornografía como una herramienta para someter sexualmente a las prostitutas (Mackinnon, 2020).

Las transformaciones neoliberales sobre las diferentes formas de trabajo sexual encubren la estructura patriarcal que sustenta la industria del sexo y las razones por las que las mujeres, especialmente las pobres y vulnerables, recurren a estas formas de trabajo.

5. Neoliberalismo, industria sexual y feminización de la pobreza

Tras detallar las transformaciones y la expansión de la industria pornográfica impulsadas por el neoliberalismo (§3), este epígrafe profundiza en la intersección de estas dinámicas con la feminización de la pobreza para entender tanto la explotación de las mujeres en la industria sexual como el incremento de su participación en la pornografía. De hecho, las políticas macroeconómicas neoliberales están directamente relacionadas con el crecimiento y con la expansión de la industria del sexo (Lim, 2004).

La feminización de la pobreza es un fenómeno que describe cómo las mujeres, particularmente en las periferias globales, son desproporcionalmente afectadas por los recortes en el gasto social, la privatización de los servicios básicos (como la energía, el agua,

la salud y la educación) y el aumento del coste y nivel de vida. La carga económica de las mujeres en el hogar se ha vuelto aún más evidente, ya que frecuentemente recae sobre ellas la responsabilidad derivada del cuidado de la familia. Sin embargo, cuando se incorporaron al mercado laboral asalariado no se eliminó la carga del trabajo doméstico no remunerado y se creó una sobrecarga física y mental que afecta negativamente a su salud, su autonomía y su calidad de vida. Esta dinámica económica y social replica el ciclo de vulnerabilidad que explotan la pornografía y la industria del sexo, cuya expansión está directamente conectada con las consecuencias globales del neoliberalismo (Megham, 2025). El neoliberalismo, lejos de cuestionar y de desmantelar la estructura patriarcal existente, ha fomentado la pornografía como una industria altamente lucrativa. Al disfrazarse de defensor de la libertad, las políticas neoliberales han acentuado la feminización de la pobreza y han reproducido las violencias patriarcales dirigidas contra las mujeres y contra otros grupos vulnerables.

En este escenario es necesario revelar el perfil habitual de las mujeres que ingresan en el mercado pornográfico: en su mayoría, son mujeres pobres, con un acceso limitado a la educación y con escasas alternativas para sostenerse a sí mismas y a sus familias. Aunque el glamour y la ilusión de la libertad que ofrece la pornografía se presentan como un atractivo inicial, son las condiciones de su vulnerabilidad económica las que explican la mayor parte de las razones que conducen a las mujeres hacia esta industria (Pateman, 2020). Esta situación de vulnerabilidad se intensifica con los rasgos de raza, de edad y de clase social, puesto que las mujeres más jóvenes y de piel clara tienden a ocupar los nichos de la llamada “prostitución de lujo”, con acceso a un mayor capital económico y cultural, como ya se mencionó en el apartado anterior, mientras que las mujeres de mayor edad, más pobres y con piel más oscura suelen insertarse en la prostitución callejera, con condiciones significativamente más precarias (Vaz Silva, 2023: 233-257).

En las sociedades marcadamente neoliberales, muchas mujeres eligen la pornografía como una estrategia de supervivencia y, con frecuencia, como su única opción viable y disponible. La mayoría de las mujeres que ejercen la prostitución no pudieron elegir racionalmente: no se sentaron, reflexionaron y decidieron que querían ser prostitutas. La prostitución es “elegida” como una estrategia de supervivencia y en muchos casos como la última y la única alternativa disponible para ellas.

Gran parte de las mujeres involucradas en la pornografía proceden de contextos de extrema vulnerabilidad: son jóvenes, pobres y con acceso limitado a la educación. En su mayoría, son adultas que cargan un historial de traumas que condiciona su capacidad para consentir, y son

frecuentemente manipuladas y explotadas. Muchas fueron víctimas de algún abuso sexual en la infancia, muchas dentro de sus propios hogares, e incluso forzadas a ingresar en la industria desde niñas por sus familiares o por parejas que abusadoras (Dworkin y Mackinnon, 1989). Existe también una parte de la pornografía publicada sin el conocimiento ni el consentimiento de las mujeres, como ocurre en los casos de la pornografía de venganza²¹ (Lins, 2017).

De forma aún más grave, algunas mujeres son secuestradas y sometidas al tráfico internacional de personas u obligadas a prostituirse y a abastecer el mercado pornográfico. Según los últimos Informes Globales sobre Tráfico de Personas publicados por la ONU, la explotación sexual, que incluye la prostitución, la pornografía y otras formas de abuso sexual, es el motivo más común para el tráfico de personas²². Cuando las mujeres son forzadas a participar en la pornografía, ésta se convierte en un mecanismo para mantenerlas atrapadas en una vida de explotación sexual y de abuso. Así, estas mujeres son las principales víctimas de la pornografía (Dworkin y Mackinnon, 1989, Russell, 1993). La primera forma de violencia de género generada por la pornografía está relacionada con el perfil de las personas que son captadas por esta industria.

La precarización del trabajo dentro de esta industria se ha visto agravada por los avances tecnológicos y por la globalización económica. Las plataformas digitales y las aplicaciones que usan cámaras han proporcionado más oportunidades para las mujeres que intentan trabajar de manera independiente en los mercados como el de las *cam girls*, pero también han creado unos entornos laborales altamente desregulados, en donde las mismas mujeres que buscan mayor autonomía se enfrentan a condiciones cada vez más degradantes. Por un lado, la precariedad fomentada por el modelo neoliberal ha facilitado el acceso a este mercado. Por otro, ha alimentado una dinámica económica que maximiza las ganancias de los empresarios a costa de la explotación de las mujeres en posiciones laborales vulnerables y desprotegidas. La falta de regulación específica en las relaciones contractuales junto con la creciente competencia en un mercado saturado agudiza la explotación económica y la vulnerabilidad de estas trabajadoras.

²¹ En este tipo de pornografía, las mujeres son fotografiadas por sus compañeros o sus exparejas y sus imágenes son publicadas como una forma de represalia o de venganza.

²² Vid. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS 2024, 2022, 2020: 16, 2018: 10 y 28, 2016: 27-28 y 2014: 13 y 41.

En este contexto, tanto las feministas antipornografía como las feministas pro-sexo coinciden en que la mayoría de las mujeres involucradas en la pornografía son pobres y en que ven en este mercado una vía de escape para salir de la pobreza o para superar rápidamente una situación financiera difícil. La pornografía se convierte en la única opción viable para estas mujeres, en la única salida que encuentran para garantizar su sustento. Ellas no eligen libre y conscientemente: la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran se suma a la ausencia de otras oportunidades y todo ello mina su capacidad de consentimiento.

Las activistas no discrepan sobre el perfil de estas mujeres, sino sobre cuál sea la mejor estrategia que adoptar. Las feministas antipornografía sostienen que esta vulnerabilidad económica representa una forma de explotación y, por lo tanto, argumentan a nivel teórico que la industria pornográfica debe ser abolida. En cambio, las feministas pro-pornografía reconocen que esta vulnerabilidad es problemática, principalmente porque expone a las mujeres a mayores riesgos y abusos, pero defienden la necesidad de regular la industria para garantizar la protección de sus derechos y de mejorar sus condiciones laborales.

Es precisamente en el reconocimiento de la vulnerabilidad socioeconómica como un factor central (intensificado por la feminización de la pobreza y por las dinámicas neoliberales) donde yace la oportunidad para superar las históricas posiciones polarizadas dentro del feminismo. En lugar de fragmentarse en debates dicotómicos sobre la legalidad o la ilegalidad de la pornografía, sería más estratégico para el movimiento feminista centrar sus esfuerzos en combatir a los enemigos comunes: el neoliberalismo, que precariza la vida, que desmantela los distintos tipos de protección social y que exacerba las desigualdades, y el patriarcado, que instrumentaliza estas vulnerabilidades para mantener la dominación y la explotación del cuerpo femenino.

La construcción de una agenda unificada podría enfocarse en unas políticas públicas que garanticen distintas oportunidades económicas para las mujeres, un acceso universal a la educación y a la salud, y la creación de una red de protección social sólida que minimice la presión que las lleva a ver en la industria del sexo una alternativa (a menudo ilusoria). En este sentido, la educación comunitaria se presenta como una herramienta fundamental para combatir las normas y los valores profundamente arraigados que sostienen la desigualdad de género y la violencia, tal como sugieren estudios como los contextualizados en la vulnerabilidad en Brasil (Ignacio et al., 2022). De este modo, la lucha feminista trascendería la dicotomía entre estar “a favor” o “en contra” de la pornografía para dedicarse plenamente a la construcción de una sociedad en la que la autodeterminación corporal sea

verdaderamente libre de coerciones económicas y presiones patriarcales. La lectura feminista y jurídica sobre la pornografía neoliberal contemporánea señala la urgencia de gestar un marco jurídico y social capaz de proteger el derecho a la autonomía sobre el cuerpo femenino sin renunciar a enfrentarse a la dominación patriarcal inherente a la mercantilización de la sexualidad. Y, de este modo, reorientar la acción feminista hacia las raíces estructurales del problema.

6. Conclusiones

El análisis de las conexiones entre el neoliberalismo y el crecimiento de la industria del sexo revela que este mercado no debe entenderse únicamente como un fenómeno cultural o social, sino como parte de una arraigada estructura económica global que reproduce la desigualdad y la explotación. El modelo neoliberal desmantela la protección social, amplía la inseguridad económica y precariza el trabajo. Así, crea un terreno fértil para la expansión de industrias como la pornográfica, que se sostienen sobre estas vulnerabilidades.

La pornografía y la prostitución, lejos de ser ámbitos inconexos, operan bajo la lógica de la maximización de los beneficios mientras que concentran riqueza y explotan el cuerpo femenino de una manera sistemática. Aunque se romantiza con discursos como el de la “autonomía”, estas dinámicas encubren que la mayoría de las mujeres no ingresan ahí a consecuencia de una elección libre, sino como una estrategia de supervivencia económica. Más que emancipar, petrifican un ciclo de explotación que limita su consentimiento y su autonomía.

A lo largo de este texto hemos señalado que el neoliberalismo no solo ha intensificado la feminización de la pobreza, sino que también ha reconfigurado las formas de control y de explotación de los cuerpos femeninos. A través de la globalización, de la desregulación económica y de las nuevas tecnologías, el sistema neoliberal ha absorbido el mercado del sexo como una pieza de su engranaje. Trata a las mujeres como piezas intercambiables y desechables, al tiempo que promueve una imagen de accesibilidad y de normalización del consumo sexual. En este sentido, la pornografía y otras prácticas de la industria sexual se convierten en elementos esenciales para comprender cómo el capitalismo neoliberal subordina las relaciones de género a las dinámicas del mercado global.

Desde la perspectiva feminista, especialmente de la crítica al neoliberalismo, se concluye que cualquier tentativa de transformar la industria sexual no puede ignorar las condiciones

económicas y estructurales que sustentan su expansión. La regulación aislada de prácticas como la pornografía o la prostitución, si bien es importante, resulta insuficiente frente a un sistema que se sostiene porque explota la pobreza y la desigualdad. Sin propuestas que combatan la feminización de la pobreza, que reduzcan la desigualdad de género y que consoliden los mecanismos de protección social, la explotación sexual continuará siendo una “salida” para las mujeres marginadas por los beneficios económicos que promete el neoliberalismo.

Es, por lo tanto, fundamental superar ese romanticismo de las dinámicas neoliberales que exalta el “emprendimiento” del cuerpo femenino y la autonomía individual y que oculta la realidad de la precariedad laboral y de la explotación. La “libertad” que ofrece el neoliberalismo a las mujeres en la industria sexual es una ilusión, ya que no se trata de libertad, sino de una supervivencia en condiciones hostiles. Enfrentarse a esta realidad requiere articular una serie de políticas públicas que consideren la vulnerabilidad que sustenta la inserción de estas mujeres en el mercado sexual. Una vulnerabilidad no solo de naturaleza económica, sino racial, de clase y regional.

Las mujeres que trabajan en la industria sexual no constituyen un grupo homogéneo, sino que representan un vasto espectro de experiencias: desde la mujer situada en la calle cuya subsistencia depende de la prostitución en los márgenes urbanos a la joven de comunidades como la Rocinha, que cae presa de falsas promesas de ascenso social, pasando por la trabajadora sexual de lujo que cobra sumas exorbitantes por unos encuentros exclusivos. Sin embargo, la perspectiva liberal, al enfocarse en la “libertad de elección” individualista, a menudo no logra captar ni proteger la complejidad ni la diversidad de estas realidades, lo que degrada la protección jurídica de la mayoría de estas mujeres.

Aunque se reconozca la heterogeneidad de las mujeres en la pornografía y en la prostitución, así como las múltiples motivaciones y condiciones que las conducen a estos trabajos, la cruda realidad es que la ausencia de una regulación específica persiste en todos los casos. Las diferencias entre “la prostituta pobre de la esquina”, “la joven engañada de la Rocinha” y “la trabajadora sexual de lujo” son esenciales para entender las distintas formas de explotación y de vulnerabilidad, pero la ausencia de un marco jurídico integral las deja a todas igual de desprotegidas. Esto subraya la imperiosa necesidad de unas políticas públicas que trasciendan la visión simplista y que ofrezcan protección y dignidad a las mujeres, independientemente del nicho que ocupen en la industria del sexo.

No se trata, sin embargo, de considerar ingenuamente que la mera creación de normas resuelva todos los problemas enfrentados por las mujeres en este sector. Se trata, más bien, de iniciar un proceso urgente de visibilización y de debate social sobre lo que las mujeres quieren hacer con sus cuerpos y de qué manera el trabajo con estos cuerpos puede transformarse en una expresión de su autonomía, contraria al dominio patriarcal, rompiendo así con la invisibilidad y el olvido del Derecho.

7. Referencias bibliográficas

- Bang, Mariana (2022). The Latinx beauty ideal: How eurocentrism perpetuates stereotypes. *FAST at UCLA*.
- Barry, Kathleen (1979). *Female sexual slavery*. Avon Books.
- Bauer, Jill; Gradus, Ronna; Jones, Rashida (dirs.) (2017). *Hot girls wanted – Turned On* [Episodio 1, Temporada 1, Documental Netflix]. Estados Unidos: Netflix.
- Brownmiller, Susan (1999). The pornography wars. En *In our time: Memoir of a revolution* (pp. 295–325). The Dial Press.
- Campos, Carmen Hein (2020). *Criminología feminista: Teoria Feminista e Críticas às Criminologias*. Lumen Juris.
- Carroll, Jason S.; Padilla-Walker, Laura M.; Nelson, Larry J.; Olson, Chad D.; Barry, Carolyn McNamara y Madsen, Stephanie D. (2008). Generation XXX: Pornography acceptance and use among emerging adults. *Journal of Adolescent Research*, 23(1), 6–30. <https://doi.org/10.1177/0743558407306348>
- Check, James y Maxwell, Kristin (1992). Children's consumption of pornography and their attitudes regarding sexual violence. Trabalho apresentado na Canadian Psychological Association Meetings, Quebec.
- Cobo, Rosa (2003). Globalización neoliberal y feminización de la pobreza.
- Cobo, Rosa (2020). *Pornografía: El placer del poder*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Culture Reframed (2019). The Problem: How Porn Culture Impacts Human Development, Relationships, and Society.
- DaoClique (s.f.).
- Dworkin, Andrea (1989). *Pornography: Men Possessing Women*. Penguin Group.
- Dworkin, Andrea; MacKinnon, Catharine A. (1989). *Pornography and Civil Rights – A New Day for Women's Equality*. Organizing Against Pornography.
- Farley, Melissa y Donevan, Mikaela (2021). Reconnectando la pornografía, la prostitución y la trata: la experiencia de estar en pornografía fue como ser destruida y atropellada una y otra vez. Atlánticas. *Revista Internacional de Estudios Feministas*, 6(1), 30-66. <https://doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.7312>
- Ferreira, Elinay Alemida (2024). A exploração sexual de crianças e adolescentes no Furo Tajapuru, no município de Melgaço, Estado do Pará. Ministério Público do Mato Grosso.

Foucault, Michel (2020). *A história da sexualidade I: A vontade de saber* (10^a ed., Trad. M. T. C. Albuquerque y J. A. G. Albuquerque). Rio de Janeiro & São Paulo: Paz e Terra.

Foucault, Michel (2020). *A história da sexualidade II: O uso dos prazeres* (8^a ed., Trad. M. T. C. Albuquerque). Rio de Janeiro y São Paulo: Paz e Terra.

Fórum Brasileiro de Segurança Pública (2025). *Anuário Brasileiro de Segurança Pública 2025*.

Gabriel, Karen (2017). El poder de las culturas del pornô. *Estado del Poder*. Recuperado de: <https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Estado-del-poder-2017/6.Culturas-del-porno-Estado-del-poder2017.pdf>

Gutiérrez, Ana Luisa Ordóñez (2006). *Feminismo y prostitución: Fundamentos del debate actual en España*. Uniéu: Trabe.

Hunt, Lynn (ed.) (1999). *A invenção da pornografia – Obscenidade e as origens da modernidade 1500–1800* (Trad. C. Szlak). São Paulo: Hedra.

Ignacio, C. F.; Cerdeira, L.; Cislaghi, B.; et al. (2022). Personal beliefs and social norms regarding the sexual exploitation of girls in age-disparate transactional sexual relationships in Brazil: A mixed-methods study. *Reproductive Health*, 19, 131. <https://doi.org/10.1186/s12978-022-01437-3>

Johnson, Jennifer A. (2011). Mapping the feminist political economy of the online commercial pornography industry: A network approach. *International Journal of Media and Cultural Politics*, 7(2), 189–208. https://doi.org/10.1386/macp.7.2.189_1

Levy, Beatriz Figueiredo y Mendonça, Ygor Siqueira Mendes (2018). Meninas “Balseiras”: a mercantilização dos corpos femininos na ilha do Marajó. *Gênero na Amazônia*, (13).

Lim, Lin Leam (2004). El sector del sexo: La contribución económica de una industria. En Raquel Osborne (ed.), *Trabajador@s del sexp: Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (pp. 57-84). Barcelona: Edicions Bellaterra.

Lins, Beatriz (2017). “Ih vazou!”: Pensando gênero, sexualidade, violência e internet nos debates sobre “pornografia de vingança”. *Cadernos de Campo*. <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9133.v25i25p246-266>

MacKinnon, Catharine A. (1996). *Only words*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

MacKinnon, Catharine A. y Dworkin, Andrea (eds.) (1997). *In harm's way: The pornography civil rights hearings*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

MacKinnon, Catharine A. (2020). Pornografia como tráfico. En L. C. Paulo et al. (eds.), *Direito e gênero – Violências e vulnerabilidades* (Vol. 2) (pp. 68–95). Rio de Janeiro: Editora Multifoco.

Megham, Deborah (2025). Exposing pornography's true nature: A conceptual framework. *Women's Studies International Forum*, 109. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2024.103029>

Olsen, Frances (1990). El sexo del derecho. En David Kairys (ed.), *The politics of law* (pp. 452–467). Nueva York: Pantheon.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2014). *Global report on trafficking in persons*. Viena.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2016). *Global report on trafficking in persons*. Viena.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2018). *Global report on trafficking in persons*. Viena.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2020). *Global report on trafficking in persons*. Viena.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2022). *Global report on trafficking in persons*. Viena.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2024). *Global report on trafficking in persons*. Viena.

Osborne, Raquel (2002). *La construcción sexual de la realidad: Um debate em la sociología contemporánea de la mujer* (tesis doctoral). Universitat de València, Valencia.

Ovidie (dir.) (2017). *Pornocratie: Les nouvelles multinationales du sexe* [Documental]. Francia: Jérôme Pierrat e Magneto Presse.

Piscitelli, Adriana (2013). *Trânsitos: Brasileiras nos mercados transnacionais do sexo*. Rio de Janeiro: EdUERJ.

Pateman, Carole (2020). *O contrato sexual*. Rio de Janeiro y São Paulo: Editora Paz e Terra.

Pereira, Amanda Gomes (2014). Estudos sobre prostituição: uma revisão da bibliografia sobre o tema e sua inserção no campo dos estudos de gênero. *Revista História*, 5(1), 313–333.

Ribeiro, Raisa Duarte da Silva (2022). *Feminismo e pornografia: Embates, contribuições e propostas de políticas públicas para os direitos humanos das mulheres* (Tese de doutorado, Universidade Federal do Rio de Janeiro).

Rodrigues, Marlene Teixeira (2009). A prostituição no Brasil contemporâneo: ¿Um trabalho como outro qualquer? *Rerista Katálysis*, 12(1), 68–76. <https://doi.org/10.1590/S1414-49802009000100009>

Rodríguez, Antoine (2018). Pornografía. En Hilda Moreno y Enrique Alcántara (coords.), *Conceptos clave en los estudios de género*, Vol. 2, (pp. 265–269). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Rubin, Gayle (2017 [1984]). Pensando o sexo. En *Políticas do sexo*. São Paulo: Ubu Editora.

Russell, Diana E. H. (1993). *Making violence sexy: Feminist views on pornography*. New York, NY: Teacher College Press.

Russell, Diana E. H. (1994). *Against pornography: The evidence of harm*. Berkeley, CA: Russell Publications.

Sabadel, Ana Lúcia (2002). *Manual de sociología jurídica: Introdução a uma leitura externa do direito*. São Paulo: Editora Revista dos Tribunais.

Snitow, Ann; Stansell, Christine; Thompson, Sharon (coords.) (1983). *Powers of desire: The politics of sexuality*. Nova Iorque: Monthly Review Press.

Statista (2024). Number of OnlyFans creators worldwide from 2019 to 2023, with a forecast for 2024.

Taormino, Tristan; Shimizu, Celine Parreñas; Penley, Constance; Miller-Young, Mireille (coords.) (2013). *The feminist porn book: The politics of producing pleasure*. New York: The Feminist Press.

Transparency Market Research (2023). Adult entertainment market size, share, growth, trends, and forecast. Recuperado de <https://www.transparencymarketresearch.com/adult-entertainment-market.html>

Vance, Carole S. (1984). Pleasure and danger: Toward a politics of sexuality. En Carole S. Vance (ed.), *Pleasure and danger: Exploring female sexuality* (pp. 1–28). Boston & London: Routledge & Kegan Paul.

Vaz Silva, Tiago Luís Coelho (2023). *Feminismos, sexualidade e trabalho: As controvérsias em torno do reconhecimento da prostituição como atividade profissional no Brasil* (tesis doctoral), Universidade Estadual de Campinas.